

003071



UMAIP

Dzan, Yucatán a 06 de Diciembre de 2011.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los “Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán”, y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Dzan, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.

ATENTAMENTE

**C. MARTHA ALEJANDRA CHUC CANCHE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE DZAN.**

OFICINA DE PARTES 
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

07 DIC 2011
PRESENTADO POR: Alejandro Peralta
CON: 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 9:25 RECIBIDO POR: Maubet Ortiz